

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 365

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia
Nº 465/09, declarando de interés Provincial
la participación del joven Leonardo Ezequiel
Bonake Flores, campeón Sudamericano de
Carreteras Trucadas con Perros, en la carrera
a llevarse a cabo en los meses de Enero y Febrero
del 2010 en Rusia y Europa

Entró en la Sesión de : 22 ABR. 2010

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

ST



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 DE FEBRERO DE 2010

VISTO la nota presentada por el Sr. Hugo Américo FLORES, D.N.I. N° 16.393.724, Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota, solicita a esta Cámara Legislativa, Declare de Interés Provincial la participación del Joven Leandro Ezequiel BONAKA FLORES, Campeón Sudamericano de Carreras Tirados con Perros, en la carrera a llevarse a cabo durante los meses de Enero y Febrero del 2010 en Rusia y Europa

Que el mismo representará a nuestra Provincia y a la Argentina por lo que es de suma importancia dicha participación.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la participación del Joven Leandro Ezequiel BONAKA FLORES, Campeón Sudamericano de Carreras Tirados con Perros, en la carrera a llevarse a cabo durante los meses de Enero y Febrero del 2010 en Rusia y Europa, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a quién corresponda. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

465 / 09

COPIA FIEL

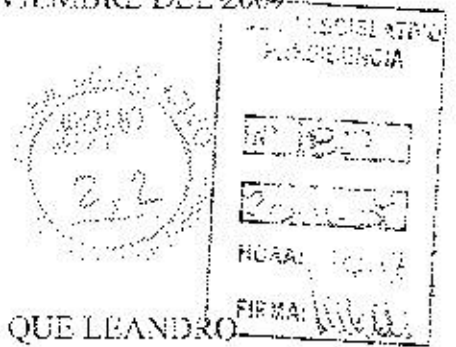
[Firma]
MARGARITA RAMON
Directora Dept. Presidencia
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
VESA DE ENTREGA

[Firma]
Dr. MANUEL RAMBAULT
Legislador
Vicepresidente
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

USHUAIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2009

SRES LEGISLADORES
DE NUESTRA HONORABLE
LEGISLATURA PROVINCIAL DE USHUAIA
S-----D.-



ME DIRIJO A UDS, CON EL OBJETIVO DE INFORMARLES QUE LEANDRO

EZEQUEL BONAKA FLORES, NATIVO DE ESTA CIUDAD, FUE INVITADO EN CARÁCTER DE CAMPEON SUDAMERICANO DE CARRERAS DE TRINEOS CON PERROS A LAS CARRERAS PROVINCIALES EN RUSIA, EN LAS CUALES ESTARA PARTICIPANDO EN EL MES DE ENERO Y FEBRERO, DEL AÑO 2010; ES DE GRAN IMPORTANCIA PODER TENER UN REPRESENTANTE DE NUESTRA PROVINCIA COMO ASI DE LA ARGENTINA EN LAS CARRERAS EN RUSIA Y EN LAS CARRERAS DE EUROPA, ES POR ESO QUE CONVOCO A USTEDES DECLARARLO DE INTERES PROVINCIAL, LA PARTICIPACION DE LEANDRO EZRQUIEL BONAKA FLORES, JOVEN DE 20 AÑOS QUE VIENE PARTICIPANDO EN TODAS LAS CARRERAS DE ESTA ACTIVIDAD Y DESTACANDOSE EN SU MAYORIA EN LOS PODIOS.

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO PARA SALUDARLES ATENTAMENTE.

HUGO AMERICO FLORES
TUTOR
DNI 16.283.724